



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

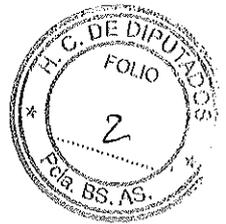
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

RESUELVE

Solicitar la presencia del Ministro de Justicia Sr. Juan Martín Mena, en los términos del artículo 92 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires y el artículo 219 del Reglamento Interno de la presente Cámara, a fin de que informe acerca de la situación de las instituciones de administración de justicia en la Provincia de Buenos Aires, la falta de garantías judiciales para los ciudadanos, la creciente ineficiencia en la resolución de conflictos judiciales y el preocupante sesgo ideológico que parece permear decisiones fundamentales de la cartera a su cargo.


ROMO AGUSTIN
Diputado
Presidente Bloque
La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


FLORENCIA BETAMOSO
Diputada Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La administración de justicia en la Provincia de Buenos Aires atraviesa una crisis sin precedentes, producto de la inacción, la politización de sus estructuras y la falta de garantías judiciales efectivas para los ciudadanos. Bajo la gestión del Ministro de Justicia, Juan Martín Mena, se ha consolidado un modelo de justicia ineficiente, caracterizado por la morosidad en la resolución de los conflictos, la falta de transparencia en los procesos y una alarmante subordinación del sistema judicial a intereses políticos.

Uno de los principales problemas que enfrenta la administración de justicia en la Provincia es la creciente demora en los procesos judiciales. La mora judicial no solo afecta el acceso a la justicia de los ciudadanos, sino que también contribuye a la impunidad de los delitos y genera un clima de desconfianza en el sistema. A pesar de los reiterados reclamos de jueces, fiscales y abogados, el Ministerio de Justicia ha demostrado una falta absoluta de voluntad política para implementar reformas estructurales que permitan agilizar los procedimientos y garantizar un servicio judicial eficiente.

A ello se suma la ausencia de garantías judiciales efectivas. En la actualidad, la ciudadanía se encuentra desprotegida ante un sistema que parece priorizar los intereses de ciertos sectores políticos por sobre los derechos individuales. La falta de imparcialidad en el tratamiento de causas sensibles, la presión ejercida sobre jueces independientes y la manipulación de los procesos judiciales para beneficiar a funcionarios afines al gobierno provincial, constituyen un ataque directo al Estado de Derecho y a la independencia del Poder Judicial.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Asimismo, resulta preocupante el sesgo ideológico que permea las decisiones de la cartera de Justicia. En lugar de garantizar un sistema judicial equitativo y eficaz, el Ministro Mena ha convertido su gestión en una herramienta de persecución política, utilizando el aparato judicial como un medio para consolidar intereses partidarios y perseguir opositores. Esta situación se traduce en una justicia selectiva, donde la aplicación de la ley se encuentra condicionada por la afinidad política de los involucrados, socavando los principios fundamentales de igualdad ante la ley y debido proceso.

Otro punto crítico es la falta de avances en materia de modernización del sistema judicial. A pesar del avance de la digitalización en múltiples áreas de la administración pública, el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires sigue operando con herramientas obsoletas y procedimientos burocráticos ineficaces, lo que dificulta aún más el acceso a la justicia y agrava la situación de colapso del sistema. La implementación de soluciones tecnológicas ha sido sistemáticamente postergada por la actual gestión, dejando en evidencia su falta de compromiso con una justicia ágil y accesible.

Por otra parte, la crisis en el Servicio Penitenciario Bonaerense refleja con claridad el fracaso de la política carcelaria de la actual administración. El hacinamiento, la falta de infraestructura adecuada y la deficiente gestión de recursos han convertido a las cárceles provinciales en focos de violencia e inseguridad. La política de liberaciones masivas promovida por el Ministerio de Justicia, bajo el pretexto de una supuesta política de derechos humanos, ha puesto en peligro a la sociedad, permitiendo que delincuentes peligrosos sean excarcelados sin el debido control, aumentando los índices de reincidencia y debilitando la confianza en el sistema judicial.

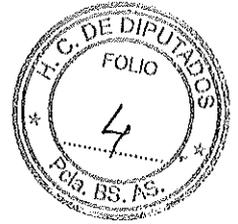
En este contexto, es imperioso que el Ministro Mena comparezca ante esta Honorable Cámara para brindar explicaciones sobre la grave situación de



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4017

124-25



la justicia en la Provincia de Buenos Aires y detalle qué medidas, si es que las hay, ha adoptado para revertir esta crisis. La sociedad bonaerense no puede seguir padeciendo un sistema judicial colapsado, ineficaz y permeado por intereses políticos. La justicia debe ser un pilar fundamental del Estado de Derecho y no un instrumento de manipulación partidaria.

Por todo lo expuesto, solicitamos la urgente convocatoria del Ministro de Justicia de la Provincia de Buenos Aires a fin de que rinda cuentas ante esta Legislatura y se comprometa a implementar las reformas necesarias para garantizar una justicia independiente, eficiente y al servicio de los ciudadanos.

ROMO AGUSTIN
Diputado
Presidente Bloque
La Libertad Avanza
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.

FLORENCIA RETAMOSO
Diputada Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.